



## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior (Grupo I, Nivel 9, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1793/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 8 de septiembre de 2023).**

De conformidad con lo expresado en la base sexta de la Orden 1793/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las pruebas selectivas para el acceso, por sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior (Grupo I, Nivel 9, Área C) de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 8 de septiembre de 2023), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 28 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 11 de diciembre de 2025) y modificado por la Resolución de 19 de marzo de 2026 (B.O.C.M. de 1 de abril de 2026), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito:

- El cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de las pruebas y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior (Grupo I, Nivel 9, Área C) de la Comunidad de Madrid”*

*Dirección General de la Función Pública*

*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal

MARÍA JOSEFA

Firmado digitalmente por  
MARÍA JOSEFA CAVANILLES

Fecha: 2026.04.27 10:07:44  
+02'00'

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**